



Expte. **B-8-16 BLOQUE FRENTE RENOVADOR** Proyecto de Resolución Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo la posibilidad de proveer a cada Delegación de las localidades de campaña de una camioneta de baja cilindradas para uso exclusivo de las mismas.-

VISTO:

La necesidad de jerarquizar la gestión de los Delegados de los Pueblos de Campaña que conforman el Partido de Pergamino; y

CONSIDERANDO:

Que en su mayoría las localidades vecinas cuentan con necesidades de traslado permanente, por cuestiones de insumos propios de la Delegación, gestiones ante la Administración Central o cualquier urgencia que pudiera ocurrir; por lo tanto, y con la intención de desvincular al Delegado de la utilización de su vehículo particular; consideramos la necesidad de la provisión de una camioneta de baja cilindrada a cada delegación solo para el uso propio y específico de la tarea con los controles necesarios desde el Área de competencia.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente


RESOLUCIÓN:

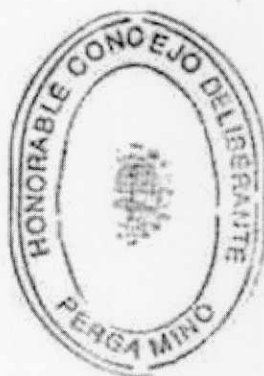
ARTICULO N° 1: Se solicita al Poder Ejecutivo se evalúe la posibilidad de ir ----- incorporando en los presupuestos municipales la compra de vehículos utilitarios para los delegados teniendo en cuenta las distancias y los kilómetros a recorrer por cada Delegado.


ARTICULO N° 2: De forma.-

PERGAMINO, 30 de junio de 2016.-

RESOLUCION N° 2533/16


MARÍA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO